El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 13 Enero 1900. N.º 5594

SECCION POLITICA

INFANTICIDIOS

No sólo es sanguinaria la retórica de Silvela; lo es también el espíritu nacional. Más que otra alguna nuestra historia está escrita con sangre. La santa tradición es sangrienta. En ella se ha formado nuestro carácter. Aquí se saca las tripas á cualquier cristiano por un quítame allá esas pajas. Los delitos de sangre no deshonran. La opinión y aun el Jurado son con ellos benignos. La paz es tan mortífera como la discordia. El término-medio de la vida es inferior al de cualquier país civilizado. Nos morimos de desidia y abandono. Hace poco se dijo en las Cortes que la mortalidad es en el ejército español «seis veces» mayor que en otros ejércitos de Europa. Nuestras prisiones son verdaderas antesalas del sepulcro. La higiene no interesa á nadie. La vida se tiene en muy poco.

Aparte la barbarie, no hay duda que nuestra educación mística ha debido influir poderosamente en esta desestima de la existencia terrenal. No en balde se está repitiendo á un pueblo durante muchos siglos que el mundo es un valle de lágrimas, lugar de destierro, cárcel del alma, y la vida presente mera preparación para la eterna. En esta religión de la muerte se ha formado nuestro espíritu. La religión de la vida no ha llegado aquí. Por cerrar las puertas á la herejía las cerramos al renacimiento, aquel despertar de la pesadilla medioeval, aquel resurgir del culto eterno de la naturaleza y de la realidad. Los niños que se mueren en la Inclusa de Madrid son grandes culpables, puesto que han perpetrado el delito de nacer. Expían, muriendo, el pecado original. ¿No son, además los engendros del vicio y del libertinaje? Nuestra cristiana legislación ha sido siempre dura para con esos frutos de uniones ilícitas. Más de cuatro almas pías sentirán aliviada su conciencia en virtud de esta consideración, del peso del gran crimen colectivo. «Dejad que los niños se acerquen á mí», decía el Maestro. Los cristianos de por acá no sólo dejan que los niños se acerquen al Cristo, sino que se los envían. Así interpretan ellos las palabras del Evangelio. «Angelitos al cielo», como suele decirse para consolar á las madres de la pérdida de sus pequeñuelos.

Está también la cuestión de forma. No sólo es ésta esencial en los negocios de Estado, sino en todos los demás. Hay cosas que consisten en la manera de decir. El «Ingenuo» de Voltaire aseguraba haber visto en Roma á un viejecito que, vestido con un traje raro y asomado á un balcón, partía el aire en cuatro pedazos: era el Papa bendiciendo al pueblo. Para significar el uso del pañuelo de las narices suelen decir los Chinos que los bárbaros de Occidente acostumbramos á guardarnos los mocos en el bolsillo. Otras cosas están en la manera de hacer. Cualquiera de los grandes matachines de la gloria se hartaría pronto de matanza si le fuera preciso inmolar por su mano á todos los hombres sacrificados á su ambición; los llevan al matadero, que no es lo mismo. De igual suerte cualquiera de nuestros interesantes diputados provinciales retrocedería espantado ante el que le propusiera estrangular á uno solo de la Inclusa, ellos cobran sus dietas, las amas de cría no cobran sus salarios y los niños se mueren de hambre. ¡Qué horror! Son cosas de la administración.

De estos homicidios indirectos, colectivos, perpetrados á nombre del ente social, se cometen aquí muchos. Persona que individualmente sería incapaz de matar á una mosca, tiene á su cargo á título de funcionario, más crímenes que Calígula, Nerón y Domiciano. Lo peor es que estas hecatombes no sólo están exentas de castigo, sino aún de remordimientos. Agresor y víctima son entidades abstractas. El delincuente es el ser vago, incoercible, que se llama Estado, provincia ó municipio. La víctima es el ser indefinido; la persona incierta que se llama soldado, penado ó expósito. En esta generalidad indiferente, toda noción de responsabilidad personal se desvanece. Tanto más allí donde esta noción es de suyo tan borrosa é indecisa, como lo prueba el que sigan gobernando triunfalmente los que consumaron el sacrificio luctuoso y estéril de toda una generación.

Quince pesetas cobran al por mayor las amas externas de la Inclusa de Madrid. Pero entre esta espléndida retribución y la que debe percibirla surge al punto el indispensable intermediario. Es el eterno intruso que encontramos en todas partes. El no cosecha trigo ni amasa pan, pero acapara y se enriquece. El no engorda reses ni expende carne, pero se interpone entre el ganadero y el tablajero para hacer su agosto. El no tiene huerta, ni vende verduras, pero se ingiere entre el hortelano y la verdulera para mermarles la ganancia. Del propio modo no da á los inclusero ni el pecho ni el biberón, pero se las arregla para lucrar á expensas de su desamparo. Es la gran calamidad económica, el odioso personaje que, sin prestar servicio alguno, causando á todos perjuicio, se enriquece á expensas de todos. En el caso de las amas de la Inclusa, como en el famoso de los abonarés de Cuba, la rapacidad del intermediario nace de la complicidad de la administración, de esa libertad singularísima que sólo el poder público impunemente se permite de no pagar lo que debe.

La deuda de la diputación de Madrid para con las amas de cría ascendía á fines de 1898 á cerca de novecientas mil pesetas. Esta cifra recuerda á la de ocho millones largos que aun adeudan los municipios de España á los maestros de instrucción primaria. Hasta los más acérrimos enemigos de la descentralización verían con gusto que el Estado se biciese á lo menos subsidiariamente responsable del pago de estas deudas de honor. No es este problema de centralización ni descentralización, de unitarismo ni regionalismo. O no hay Estado nacional ó á él corresponde supremamente el ejercicio de la función tutelar sobre los niños y los huérfanos. Pero esta administración absorbente, avasalladora, invasora, minuciosa, cominera, esta administración que en todo se mete para no dejar hacer á nadie, lo que ella no hace, se detiene respetuosamente ante la ignorancia y la muerte de los niños, temerosa de comerse el asador de las libertades locales. Dejar que cada comarca arregle como mejor lo entienda los asuntos que son de su exclusiva incumbencia, eso no puede ser. La verdadera libertad provincial y municipal consiste en permitir á los ayuntamientos que no paguen á los maestros y á las diputaciones que dejen morir de hambre á los expósitos.

Verdad que es lo que dirá Villaverde: El Estado no puede cargar con todo. Si él pagase á maestros y nodrizas, ¿quién se encargaría de pagar á generales, embajadores y arzobispos?

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano).

NOTAS HISTÓRICAS

La Independencia

Se van los Borbones de España, traspasan el Pirineo, entregando á Napoleón derechos y país. Los franceses se han ido apoderando de todas las plazas.

Los pechos españoles están bajo la amenaza de los cañones franceses.

España no tiene armas, ni dinero, ni jefes; todo está por hacer; hay que sacar una patria de la nada.

«No importa.»

Madrid comienza la protesta en el Dos de Mayo.

El Alcalde de Móstoles declara solemnemente la guerra al gran emperador del siglo.

El fragor de la guerra comienza, las batallas se pierden.

«No importa.»

Avanzan los años y, en vez de cejar, el denuedo de los españoles aumenta.

Mientras gana la tierra que pisa, palmo á palmo, la organiza, dándole, en las Cortes de Cádiz, una inmortal Constitución, producto puro de la voluntad del pueblo.

Napoleón se ve al fin obligado á huir transmontando el Pirineo.

Luego, le espera la prisión y la muerte en la isla de Santa Elena, azotado por las olas en medio del Océano inmenso.

El general «No importa» había triunfado.

(«La Unión Republicana»)

La cuestión del siglo

En que año comenzará el siglo XX

Hácia el fin de cada siglo surge la misma cuestión del año en que comienza la centuria próxima.

Tengo á la vista documentos de los años 1799, 1699 y 1599, en que se estudia, revuelve y discute la fecha de caducidad de cada siglo. ¡Y dentro de cinco años en 1999 (en qué dicho, entre paréntesis, se disfrutará en las cercanías de París un hermoso eclipse total del sol el 11 de Agosto á las 10'28 horas de la mañana), nuestros nietos renovarán la discusión del problema en los periódicos «fin de siglo» de la época. También entonces como hoy existirán espíritus ineptos que renovarán el embrollo secular. ¡Cuan lento es el progreso en la raza humana!

Hace cien años las discusiones alcanzaron una viveza extraordinaria, tanta, que hasta se reflejaron aquellas polémicas en el teatro. En un teatro de bulevar del Temple se representó un juguete titulado «¡En qué siglo vivimos, buen Dios!», que obtuvo buen éxito y del cual el título gozará de actualidad en el año próximo. ¿En qué tiempo vivimos? No es precisamente en la edad de la razón.

Estoy examinando algunas obras escritas en 1699, entre ellas una «Disertación sobre el comienzo del siglo próximo para enlazar cuál de los dos años 1700 y 1701 es el primero de las centurias»; «Crítica al autor de la disertación»; «Nueva disertación sobre el siglo próximo, en la que se demuestra que al año 1700 es el primero del siglo»; «Polémica de los autores sobre el comienzo del siglo», y «Cuestión decidida sobre la fecha de nacimiento del próximo centenario.»

Estos cinco pequeños volúmenes se imprimieron en París en 1699. Hay en ellos discusiones interminables, argumentos arrancados de la Biblia, de los padres de la Iglesia, del dogma cristiano, del diluvio de Noé, de la institución de los jubileos por los Papas con otras mil habladurías de abogados ignaros que acabaron por embrollar la cuestión hasta un extremo incomprensible, á pesar de las sutiles distinciones entre los nombres ordinarios que entonces se establecieron como consecuencia de la

polémica. ¡Hasta intercalaron aquellos ergotistas figuras geométricas en sus discusiones para demostrar la forma en que debían separarse los siglos y los años!

Esta cuestión, que se ha hecho eterna, resulta sin embargo sencillísima. Una decena se compone de diez unidades. El número primero forma parte también de la decena misma.

Una centena se compone de 100 unidades, el número cien inclusive.

En la era cristiana no hubo 0. El primer año de esta comenzó con el número 1.

Desde que Jesucristo vino al mundo nadie ha dudado de la importancia de su advenimiento, ni de la parte que había de tomar su religión en la historia política de las naciones.

El año de su nacimiento transcurrió inadvertido de los romanos y de los judíos, y lo mismo el primer siglo del cristianismo, el segundo, el tercero, el cuarto y aún el quinto que no figuraron en el calendario.

En el año 532 propuso que se formara la era cristiana un monje de la iglesia romana, nacido en Escitia y llamado Denys, á quien por su corta talla se le llamaba Dionisio el Pequeño: «Dionisius exiguus».

El fué quien instituyó la era cristiana en el siglo VI, como se ve. Supónese que Jesús nació el dia 25 de Diciembre del año 753 de Roma. El año 754 de la fundación de Roma, se convirtió en primero de la era cristiana. Este año, aun en las mismas ideas de Dionisio, no fué el del nacimiento de Jesús, sino que comenzó siete dias después del alumbramiento de María.

En estas inquisiciones de confrontación histórica, el monje de Escitia cometió un error de cuatro años, fácil de averiguar, conociendo la fecha exacta de la muerte de Herodes.

Cristo nació el año 749 de Roma y no en el 753, y murió 36 años después y no 33, como asegura la iglesia. La era cristiana es cuatro años más joven, pero seguramente resulta incómodo tener que rectificar.

Sin embargo de haberse averiguado este error histórico, algunos siglos más tarde (ya se habia de él en los libros que mencioné al principio), se ha conservado la era cristiana tal como la instituyó «Dionisius exiguus». Esto seguramente es cuestión de conveniencias.

Pero sea cual fuere la fecha adoptada para el comienzo de la era cristiana, lo cierto es que esta no tuvo cero, y por lo tanto el primer año fué el número 1 y el décimo el 10, y el año cien del primer siglo fué el núm. 100.

El problema presentado así no dejará ni una sombra en el espíritu del lector. No hay nada tan sencillo en el mundo.

Cuando la Revolución francesa creó un nuevo almanaque, no imaginó que sus días habían de comenzar por el número 0, y apeló al número 1 para designar su primer día y su primer año.

Lo que parece conturbar á ciertos espíritus—probablemente superficiales, al menos en materia de cronología—es el cambio de las dos primeras cifras seculares de los números de 1899 á 1900, 1799 á 1800, etc. No es lo mismo este paso de las 99 milésimas como el cambio de 17 á 18 de 18 á 19, es cierto; pero no existe tampoco otra diferencia que la de 9 á 10 y del número 99 al 10, es decir, al complemento de la decena y la centena en el sistema decimal. Una decena va de 1 á 10; una centena de 1 á 100.

La fecha de principio de año es verdaderamente variada. Tan pronto se la coloca en 1.º de Enero como en 25 de Diciembre, lo que es cristianamente más lógico ó se cree que es el día de la Anunciación del ángel, fijado lógicamente por la iglesia á nueve meses de distancia; esto es, en 25 de Marzo. Otra vez se recurre al almanaque de 1582 para poner de acuerdo el calendario con la astronomía.

Pero á pesar de esto no se podrá negar que el último dia del año 1900 será el último tambien del siglo XIX, y que el primero de Enero de 1901 será el primer del siglo XX.

CAMILO FLAMMARION.

Ecos políticos

El Sr. Sagasta da al Gobierno, por conducto de su periódico «El Correo» el consejo siguiente:

«La mejor arma en los Gobiernos parlamentarios es la paciencia, porque hasta los senadores más inagotables se cansan, y no es posible producir cada día una emoción. Con paciencia y teniendo la mayoría dispuesta, por si acaso fuese preciso en un caso determinado, sacará el Gobierno más ventaja que si se sostiene en una cuestión que, ya hemos dicho, tiene poca importancia, y la estudia atento.»

No haría más un padre por su hijo.

Ya lo sabe el Sr. Silvela; con paciencia y teniendo al quite á los sagastinos, todo lo logrará.

El cansancio, ese es el consejo que da el Viejo Pastor, el que siempre ha seguido él en el poder.

Todavía no le ha recetado al señor Silvela que se ponga enfermo por tres ó cuatro días la víspera de un conflicto para que él se arregle por si solo; pero ya se lo aconsejará.

Sagasta no será hombre de Estado, ni financiero, ni hombre de iniciativas, pero á marrullerías de cecinería nadie le gana.

El sabe como se hacen esas cosas, y lo mejor que puede hacer el señor Silvela es dejarse guiar por su «adversario, el liberal» D. Práxedes.

—=—

Las huestes de Tyrconel siguen aumentándose. Primero ingresó en ellas el verdugo de los tenderos y ahora lo hace el senador vitalicio Dánvila.

Si cada mes va adquiriendo dos nuevos prosélitos, Tyrconel llegará á formar un partido numeroso dentro de un par de siglos.

Todos los despechados se le irán arrimando, pero ya tendrá cuidado Silvela de que estos sean pocos.

Hay que desengañarse; el duque de Tetuán como jefe de mozos de cordel no tiene precio, pues ya lo ha demostrado con sus puños; pero como jefe de partido necesita volver á nacer, con otra cabeza.

—=—

Dicen de Madrid:

«Los diputados por Madrid se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse en las denuncias de algunos periódicos sobre la asistencia á los niños de la Inclusa y han acordado pedir al Sr. Dato que se habra una información para que se depure la exactitud de los hechos denunciados y se proceda con el mayor rigor contra los que resulten responsables.»

¿Abrir otra información?

Ya se abrió una á causa de las denuncias atroces que hizo un empleado de esa misma Diputación y como si no se hubiera abierto, porque Dato ha cubierto con su manto protector á los culpables.

Ahora sucederá lo mismo.

—=—

Dado caso que se hubiera conseguido alguna economía en los presupuestos generales, el Gobierno la habría hecho imposible con los suplementos de crédito que pide y obtiene inmediatamente.

Resulta que no hay economías, que se han aumentado los gastos y que además hay suplementos de crédito.

Un Sierra Morena financiero.

Así es que Villaverde está tan contento y asegura que se hará cuanto él quiera, por que antes que todo lo que él hace es salvar la patria.

Cuanto más dinero la pida, mejor la salva, y el día que la deje sin camisa, salvación completa.

Si como somos españoles tan á macha martillo, fuésemos extranjeros, hablamos de reirnos mucho con estos ministros procaces y este pueblo imbecil.

Desgraciadamente lo que hacemos es mala sangre, y llegar á desearlo todo, hasta la anarquía, antes que soportar á estos cínicos.

Porque después de todo la anarquía sería un reinado de santos al lado de estos restauradores.

—=—

Leemos:

«El Consejo del Banco de España en su reunión de esta tarde, ha acordado el pago de un dividendo de 60 pesetas por acción.»

¡Para esos es el mundo!

¡Vengan catástrofes, y pérdidas y hundimientos de escuadras si todo ha de redundar en beneficio de san guijuelas y usureros!

—=—

Dicen de Madrid:

«Pidal estuvo esta tarde en casa de Sagasta cuando se encontraba ya en el Congreso. Silvela había pensado hacerlo también, según se dice; pero ha cambiado luego de parecer, para evitar comentarios. El objeto de estas visitas era felicitar á Sagasta con motivo de la entrada de año. Lo cierto es que jamás reinó mayor armonía entre el Gobierno y las oposiciones gubernamentales.»

Siempre ha sucedido lo mismo.

Solo que en tiempo de Cánovas las entrevistas eran secretas.

Ahora se ha perdido toda clase de pudor, porque han tomado el pulso al pueblo español y han visto que no sirve para nada.

—=—

Dicen al «Diario de Barcelona»:

«Si ha de darse crédito á lo que decían hoy algunos senadores, el presupuesto de Marina pasará en la alta Cámara sin ninguna dificultad.»

¿Lo ven ustedes?

En esto han venido á parar todas las alharacas del Tyrconel.

Como el enano de la Venta ha estado diciendo con voz cavernosa ¡si llego á salir!...

Y no ha salido ni saldrá nunca, porque es lobo de la camada restauradora y estos desde el pacto del Pardo no se muerden unos á otros.

A quien muerden todos ellos es al país.

—=—

Leemos:

«Es objeto de muchos comentarios una carta que hoy publica «La Correspondencia de España», en la cual se dice que desde Algeciras y Tarifa se envían armas á las kábilas del Riff.»

En otros tiempos, cuando todavía creíamos que «nuestro porvenir» estaba en Africa, esa carta hubiera preocupado á las gentes.

Ahora no.

Ahora sabemos que no vamos á ninguna parte, que nuestras posesiones de Africa están á disposición del primero que nos las exija, que no tenemos fuerza, ni crédito, ni vergüenza, ni nada, y por lo tanto lo mismo nos da que reciban armas los moros que no las reciban.

Estamos tan empequeñecidos con la restauración que apenas nos vemos á nosotros mismos.

—=—

Telegrafían:

«El Heraldo» dice que le ha sido ofrecida al general Polavieja la jefatura del Cuarto militar de la regente ó una capitanía general. El Sr. Polavieja no ha aceptado.»

No es cierto.

Polavieja lo admitiría todo, y más ahora que está tan caído y vilipendiado.

Por volver á figurar, aunque no fuera más que como lacayo de Palacio daría su virgen espada de Toledo.

Pero ¡ay! en Palacio ya han visto que no sirve para nada, y no le volverán á llamar jamás.

—=—

Ya se incomoda Jupiter «petit».

«Aseguróbase anoche que el presidente del Consejo estaba disgustado con uno de los ministros, y con tal motivo no se pasarán muchos días sin que tengamos que «lamentar una crisis parcial.»

¿Quién será el Durán ó el Polavieja que habrá despertado las dormidas iras del florentino?

El marqués de Pidal no será, porque este le secunda bien en su idea de saturarnos bien de curas.

El de Torreanaz tampoco, porque es un hombre enteramente pasivo.

De Dato y Villaverde no no hablemos, porque son amigos.

A Azcárraga le tiene miedo porque dispone de los sables.

No queda más que el de Marina, la cabeza de turco.

Este, este debe ser quien molesta á don Francisco Maquiavelo.

Preparémonos á ver como renueva la trampa en que cayeron el ministro catalán y el héroe falso de pupila de Parañaque.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 12

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Pons Carreras, Rodriguez, Barceló.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana é ingeniero de obras públicas en una instancia presentada por D. José Teixidor Olives, se acordó autorizarle para que construya una cochera en un solar lindante con la carretera de San Clemente; debiendo sujetarse á las condiciones fijadas por dicho ingeniero y demás que señalará la expresada Comisión.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Gabriel Febrer Capó, en la que solicita se le nombre administrador de entierros para cubrir la vacante ocurrida por renuncia de Antonio Ibañez.

En vista de lo manifestado por la

Junta de Cementerios en comunicación de 10 del corriente, se acordó imponer un mes de suspensión de empleo al administrador de entierros Ginés Olaya Sintes, por no haber prestado personalmente el servicio que le correspondía en el entierro del cadáver del niño José Adolfo Aguiló; aprobar el correctivo impuesto por la Junta al sepulturero Jaime Capella por negligencia en el cumplimiento de las órdenes que tiene recibidas; y que por la Alcaldía se imponga al vecino Ginés Olaya Pons la multa á que se haya hecho acreedor por infracción de las disposiciones dictadas por la Junta de Sanidad.

En vista de una comunicación de la «Eléctrica Mahonesa», se acordó remitirla los postes del alumbrado público colocados en la Cuesta larga que han sido derribados por el temporal y restaurar ó sustituir los que no ofrezcan condiciones de seguridad.

Se aprobó el programa de la función que ha de tener lugar en el Teatro principal el día 23 del corriente á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación acerca de las siete instancias remitidas por la Dirección General de Administración local de otros tantos aspirantes á la plaza de Contador de los fondos de este municipio, se acordó ratificar el nombramiento en favor de D. Lucas Carreras y Riera.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas, se acordó subastar la construcción de nichos y otras obras necesarias en el Cementerio rural de la aldea de San Clemente, con sugeción al pliego de condiciones facultativas formado por el maestro de obras don Manuel de los Ríos y el de las económicas que presenta la referida Comisión.

Habiendo hecho abandono del arriendo el inquilino de la caseta número 12 de la plaza del Claustro se acordó incautarse de la fianza prestada para garantir el pago de aquel.

Se acordó que la Comisión de Hacienda informe lo que proceda sobre una carta del procurador de Palma D. José M.ª Zavaleta referente á la denuncia criminal que se le tiene en comendada contra el ex-apoderado de esta Corporación D. Ramón Sanchez Rubio.

Se quedó enterado de una cuenta de aceite y petróleo suministrado para el alumbrado público durante el presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Una persona caritativa hizo entrega uno de estos días últimos al señor Director de la sociedad de Socorros mútuos del casino *Unión Republicana*, de la cantidad de doscientas pesetas, con destino á los fondos de la misma para socorrer á los socios enfermos. Aunque la modestia del generoso donante nos vede publicar su nombre, esto no obsta para que en el de la sociedad agradecida le demos las gracias más expresivas por el acto humanitario llevado á cabo, tanto más cuanto son varios los donativos hechos á la misma desde su fundación.

Se hacen gestiones para que la compañía lírico-dramática del casino «El Consey» tome parte en la función que á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia municipal, ha de tener lugar en nuestro Teatro principal el día 23 del corriente, á fin de dar más variedad al programa de la misma.

A la hora que escribimos estas líneas, tres de la tarde, todavía se ignoraba si llegaría hoy el vapor «Ciudad de Mahón» que se halla en Alcudia esperando abonanze el temporal; si bien esta mañana corría el rumor de que el citado buque había pasado por frente el puerto de Ciudadela á las siete y media, lo cual no se ha confirmado.

* * *

El vapor correo «Palma» tiene anunciada su salida para la capital del mismo nombre á la hora de costumbre de esta tarde, lo cual es casi probable la efectue, por cuanto el temporal reinante lleva trazas de ceder algún tanto.

* * *

Referente á los rumores también circulados esta mañana de que un buque francés á vapor se hallaba al abrigo de la costa Sur con averías esperando la ocasión propicia para ganar nuestro puerto, no hemos podido comprobar la certeza de tales rumores.

Lo único que se nos ha dicho es, que un vapor de la citada nacionalidad, al parecer mercante, había esta mañana comunicado con el vigía de la Mola, volviéndose después en dirección á la costa S. de donde procedía.

Esta noche celebra su acostumbrada función el casino Unión Republicana la cual promete estar muy animada puesto que hay un número considerable de socios suscritos.

* * *

Mañana en dicho casino se prepara también un baile animadísimo á cargo del Orfeón «El Progrés» y una buena banda de música.

Las funciones que se darán mañana en el Teatro Principal se componen de varias obras á cual mejores. Por la tarde serán obsequiados los niños con varios juguetes y por la noche además del selecto drama titulado «Un drama nuevo» figura en el cartel la graciosísima comedia en dos actos «El Padron municipal.»

* * *

Para la festividad de San Antonio se anuncia el beneficio del aplaudido primer actor y director de la compañía D. Emilio Martinez con un programa de lucimiento é intercalado con la banda militar.

El beneficiado dedica esta función al batallón de artillería n.º 8.

Además de las funciones que la compañía del señor La Llave ha de celebrar esta noche en el casino El Progreso del anejo pueblo de San Luis, y mañana en el Pasatiempo del de la Aldea de San Clemente, que ayer anunciamos, dará otra escogida función en el casino Isleño de esta ciudad en la tarde de mañana domingo, la cual terminará con la graciosa pantomima «Un bravo toro», que será banderillado y muerto á estoque por el clown «Pichiri».

El baile que celebrará mañana el casino Unión Republicana, además de verse amenizado con *cantábiles* del aplaudido orfeón «El Progrés», se representará en uno de los intermedios del mismo, una divertida pantomima á cargo de algunos socios aficionados.

También en el casino «El Isleño» tendrá lugar en la noche de mañana un lucido baile de sociedad, en el que tomará parte «La Estudiantina Mahonesa» coreando algunos bailables.

A eso de las ocho y media de esta mañana se ha presentado delante la boca del puerto y sin poder maniobrar un vapor francés pidiendo auxilio. El piloto Sr. Fuxá, á pesar del temporal reinante, ha salido inmediatamente, dirigiéndose hacia el lugar donde se hallaba, logrando entrar á bordo no sin grande exposición.

Tan luego como el Cónsul francés ha tenido conocimiento del suceso sin calcular el riesgo que iba á correr se ha embarcado también para personarse en el sitio donde se había fondeado el buque y prestar los auxilios que el caso requería.

El citado buque además de las averías considerables; lleva al capitán, segundo, y demás tripulantes enfermos y contusos á causa del gran temporal que han corrido por espacio de cuatro días y cuatro noches consecutivas. Fondeado bajo el semáforo de la Fortaleza de Isabel II está reparando las averías del timón para poder ser gobernado y conducido al puerto.

El mencionado buque es el «Tunes» que procedente de Salliere, Marsella, con cargamento de sal se dirigía á Saint Malo. Esperamos y deseamos vivamente que esta misma tarde pueda fondear en este puerto al propio tiempo que felicitamos al Sr. Fuxá y al Sr. Valls y á los marineros que los han conducido á prestar auxilio á dicho buque sin tener en cuenta el peligro á que exponían sus vidas, saliendo á alta mar en pequeñas lanchas con un temporal que hace años no habíamos presenciado tan fuerte y tan duradero.

* * *

A las cuatro de esta tarde ha logrado el vapor *Tunis Rouen* fondear en este puerto junto á la isleta de Pinto. El buque viene tumbado á babor á causa de haberse corrido el cargamento hacia aquel lado. Casi todas las dependencias del mismo se hallan anegadas, particularmente la cámara, habiéndose extraviado la documentación del buque, incluso dos billetes de mil francos cada uno propiedad del capitán.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 1'15 mda.

La Junta de Gobierno del Banco de España ha empezado el estudio de reorganización de las sucursales de provincias.

El gobierno alemán ha prohibido á la casa Krupp que provea de armas y municiones á los gobiernos de Inglaterra y Transvaal.

Las bajas que sufrieron los ingleses en el combate del día 6 en Ladysmith fueron 14 oficiales y 135 soldados muertos 27 y 244 heridos respectivamente.

Madrid 13, 11'10 m.

Anoche en el Circo Ecuestre de Valencia se inició fuego que se propagó al barrancón donde Mallen exhibía los Leones. Dos de ellos escaparon hiriendo á tres personas pero el domador logró encerrarlos de nuevo.

Dicen de Barcelona que en los alrededores de un convento de Gracia se descubrieron dos cajas sospechosas, que después de abiertas vieron que contenían mechas apagadas.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 13 Enero, 4'00 t.

4 %. interior . . .	69'40
— exterior . . .	76 10
Amortizable . . .	77'80
Cubas 1886. . . .	81'05
— 1890. . . .	68 05
Banco España . . .	497 00
Tabacalera. . . .	435'00
París á la vista	28'20 á 28'30
Lóndres id.	32'30 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	90'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 8 enero 1900.

Teatro Principal

Grandes funciones para el Domingo

Por la tarde á las 3 y media, precios reducidos.

La última función de tarde en esta temporada, suspendida el día de Reyes á causa de la crudeza del tiempo, se verificará esta tarde, teniendo lugar el mismo programa y la misma gran rifa de juguetes por el orden siguiente:

1.º Se pondrá en escena la preciosa comedia en 2 actos.

El Padrón Municipal

2.º Como regalo á los niños que asisten á esta función se verificará la **Rifa de juguetes** que constará de los cuatro premios siguientes: 1.º Un bonito muñeco con ruedas. 2.º Una muñeca. 3.º Una pelota de goma y 4.º un caballo.

3.º Por último se representará el divertido sainete en 2 cuadros:

El Payo de la Carta

Por la noche á las 8 y media en punto.

PROGRAMA

1.º El grandioso drama en 3 actos 4 cuadros de D. Manuel Tamayo y Baus.

Un Drama Nuevo

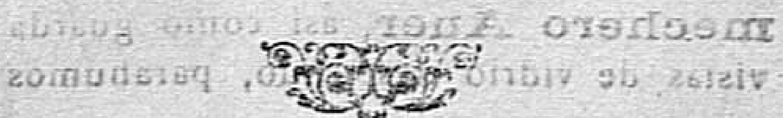
2.º La preciosa comedia en 2 actos, titulada

La Careta Verde

Precios los de costumbre.

Nota: El próximo miércoles, festividad de San Antonio, Patrón de Mahón y Ciudadela, tendrá lugar el beneficio del primer actor Sr. Martinez, con el hermoso drama

La Aldea de S. Lorenzo



Mechero Auer

Las ventajas múltiples del **Mechero Auer** sobre los aparatos ordinarios que se emplean para el alumbrado por gas son la consecuencia natural y necesaria del principio sobre el cual está basado.

Para obtener la incandescencia del manguito compuesto de tierras raras que irradia su luz, el **Mechero Auer** utiliza en efecto, las cualidades caloríficas del gas, siendo éstas muy superiores á sus cualidades lumínicas, las que tan sólo utilizan los aparatos ordinarios.

De este modo, mientras el rendimiento lumínico de 10 bujías exige un consumo de 135 litros de gas por hora con el mechero mariposo y de 185 litros con el circular con tubo, no corresponde, con el **Mechero Auer**, más que á un consumo de unos 18 litros por hora, á lo más.

El **Mechero Auer** procura, pues una economía importante en el consumo del gas, cuya economía da por resultado parcial un aumento considerable de luz y tiene por consecuencia una grande disminución del calor producido.

Otras de las ventajas esenciales del **Mechero Auer** son:

1.º Fijeza absoluta de la luz, pues ésta no la emite ya una llama más ó menos vacilante, sino un cuerpo fijo: el manguito;

2.º Supresión del humo con disminución del aire viciado, por el hecho de la combustión completa del gas quemado con llama azul;

3.º Por último la luz del **Mechero Auer** tiene la propiedad de no desnaturalizar los colores.

El **Mechero Auer** no es un aparato de un tipo único; por el contrario, según se indica en el cuadro adjunto, hay cinco clases de mecheros, de consumo y fuerza lumínica diferentes, para que cada cual pueda proporcionar á sus necesidades la intensidad y el gasto de su alumbrado.

Merced á todas estas ventajas, el **Mechero Auer** va substituyéndose poco á poco á los antiguos aparatos y motiva con frecuencia la instalación del gas en muchos sitios en que aún no había penetrado.

Como aparato interior, después de conquistar rápidamente todas las instalaciones, cafés, tiendas, en los que la duración del alumbrado daba un interés particular á sus cualidades económicas, el **mechero Auer** no tardó en imponerse á todos aquellos centros, en que su intensidad y sus cualidades higiénicas e recomendaban especialmente, como son, las oficinas, talleres, casas de educación, etc.

Adoptado por muchos propietarios para mejorar el alumbrado de los portales y escaleras, penetró rápidamente en los pisos, fuesen estos lujosos ó modestos, y en ellos se generaliza más y más su uso desde la creación del **mechero Bebé** cuyo consumo no excede 40 litros de gas por hora.

Por otra parte, las instalaciones hechas en la vía pública en varios puntos de la península y del extranjero así como en numerosas estaciones de ferrocarriles, han demostrado la superioridad incontestable del **mechero Auer** sobre los demás sistemas, como aparatos de alumbrado exterior.

En los establecimientos industriales y en todas partes donde se hacen precisos focos potentes, el nuevo mechero n.º 3, solo ó colocado en grupos en aparatos especiales, permite realizar economicamente con el gas el alumbrado de las lámparas de arco.

Esta sociedad tiene siempre á la disposición de su clientela un surtido grande en globos, tulipas, reflectores y demás objetos de cristalería, cuyos modelos son especialmente aplicables á la luz del **mechero Auer**, así como guarda vistas de vidrio despulido, parabumos de porcelana, de mica, de aluminio y de hierro esmaltado. Tiene también á la disposición del público diferentes aparatos, permitiendo, sea ya de responder á ciertas necesidades particulares, sea de hacer el mechero insensible á toda causa de deterioro ó irregularidad en su funcionamiento.

* *

Desconfiad de la imitaciones

Los manguitos falsificados se inutilizan al cabo de poco tiempo lo que ha hecho que los compradores se hayan presentado para sustituirlos con otros nuevos, pero debemos advertir, como lo hemos hecho ya otras veces, que solo cambiamos los manguitos correspondientes á nuestros mecheros que llevan la marca de fábrica «S. F. Auer» en la galería y en la varilla de niquel del manguito, á fin de evitar se coloquen clandestinamente los mangnitos Auer sobre los mecheros falsificados que todo el mundo conoce los pésimos resultados.

Para que los compradores no queden engañados y tengan la seguridad de poner un verdadero Mechero Auer, pudiendo luego reemplazar el manguito, deben dirigirse en Mahón calle arravaleta 4, y Castillo 4, en Inca en casa D. Gabriel Guasp, en Sóller en casa D. Arnaldo Caselias y en Felanitx en casa D. Juan Piña.

Representante en Baleares.
P. B. Valls.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Cumplimentando lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento, se reunirá esta sociedad en junta general el domingo próximo á las once de la mañana, para el exámen de cuentas del 2.º semestre finido, y en caso de conformidad proceder á su aprobación.

Mahon 11 Enero 1900.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

*

Centro General de Negocios

Desde el día primero del actual han dejado de devengar el interés de uno por ciento las cuentas corrientes á la vista abiertas en esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Correntistas.

Mahón 9 Enero de 1900.—Goñalons, Carreras y C.ª

* *

Sociedad Cooperativa EL PORVENIR DEL OBRERO

Se convoca Junta General para el domingo próximo día 14 de los corrientes á las tres de la tarde, en el domicilio social, Moreras 12, al objeto de discutir y aprobar, caso de conformidad, las cuentas del último ejercicio, según previene el Reglamento.

Se encarece la asistencia.

Mahón 11 enero 1900.—La Junta Directiva.

* *

Banco de Mahón

Desde el día primero del actual han dejado de devengar el interés de uno por ciento las cuentas corrientes á la vista abiertas en esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Correntistas.

Mahón 9 Enero de 1900.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Company y Roca,

AGENTE EJECUTIVO DE LA ZONA ÚNICA DEL PARTIDO DE MENORCA.

Se ha dictado por el Sr. Tesorero de la Provincia la siguiente

«Providencia:—Por cuanto los contribuyentes comprendidos en las relaciones de morosos que el Recaudador de Contribuciones ha presentado á esta Tesorería, no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los articulos 33 y 4? de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo, durante los tres dias siguientes á la publicación de la presente según dispone el artículo 14 de dicha instrucción de procedimientos, los contribuyentes que sólo adeuden el expresado trimestre, considerándose ampliados los cargos y apremiados en igual grado, que lo estuvieren por otros trimestres, los que se hallen adeudando los anteriores, con arreglo á lo dispuesto en el art. 60 de dicha Instrucción.»

Esta agencia ha tenido á bien acordar que los dias de cobranza en esta Ciudad con el recargo del 5 por 100 sean los comprendidos del 14 al 16 en las oficinas de esta Agencia situada en la calle de la Plana n.º 3, advirtiendo que transcurridos dichos tres dias, decretaré contra los que no hayan satisfecho sus cuotas y el mencionado recargo, el apremio de segundo grado ó sea el 12 por 100 y que transcurridas 24 horas después de la notificación, procederé al embargo de los bienes, muebles y semovientes, frutos y rentas de los deudores.

Mahón 12 Enero de 1900.—El agente,—Francisco Company y Roca.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Enero 14 Domingo

Dulce Nombre de Jesús y S. Hilario ob.

Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 4'57.

Luna: Sale 2'6 T.—Pónese 4'31 M.

Imprenta de Bernardo Fábregues.